



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

SAN FELICES

En cumplimiento de lo prevenido en el art. 46.1, segundo párrafo, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se anuncia el nombramiento de D. Javier Guerrero Cabello, como Teniente de Alcalde de esta Corporación mediante Decreto de Alcaldía de fecha 16 de junio de 2015.

San Felices, 14 de julio de 2015.– El Alcalde, F. Javier Pascual Tabernero.

2182

BOPSO-85-24072015